

A. BRIZ y Grupo Val.Es.Co., *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel Practicum, 2000, 313 págs.

MONTSERRAT PÉREZ GIMÉNEZ

El presente volumen, publicado por A. Briz y el Grupo de investigación Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) de la Universidad de Valencia, pone de manifiesto la necesidad de profundizar en el estudio del español hablado, en particular, del discurso oral y su manifestación más prototípica, la conversación cotidiana o coloquial.

Ya en la presentación, se alude a la situación que vive el actual sistema educativo español, que establece como objetivo de aprendizaje de una lengua el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto en su dimensión gramatical como en la pragmática. Así pues, el propósito del libro es ahondar en la «dimensión pragmática», tan desatendida en comparación con la gramatical por la práctica docente tradicional, preocupada más por la lengua como sistema, por el texto escrito, que por el análisis del uso, del discurso oral.

Dada la intención pedagógica del presente trabajo, la obra posee una estructura clara y organizada, dividida en doce capítulos, distribuidos en seis apartados, avanzando del análisis global al local y atendiendo al estudio de los diferentes aspectos susceptibles de comentario en el texto coloquial.

En los diversos capítulos se procede presentando un fenómeno o rasgo a partir de un ejemplo, el que se describe estableciendo generalizaciones y conclusiones. Cada uno de los capítulos queda rematado por un apartado de lecturas recomendadas, de gran utilidad, tanto para docentes como para alumnos. Asimismo, se ofrecen ejercicios con sus respectivas soluciones, de tipo práctico, muy apropiados de acuerdo con lo explicado. El corpus de referencia es una conversación coloquial real transcrita por el propio Grupo Val.Es.Co., la [RB.37.B.1], extraída de los materiales publicados en Briz (coord. 1995: 226-240)¹.

La primera parte del libro o GUÍA PARA EL ANÁLISIS, consta de un capítulo, titulado «El análisis de un texto oral coloquial», escrito por Antonio

¹ Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (1995): *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*, Anexo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*, Universidad de Valencia.

Briz. En este capítulo se ofrece un adelanto, a modo de introducción, de lo que se analiza con mayor pormenor en el resto de la obra. Así pues, la pretensión del Grupo es establecer «un modelo de base pragmática que permita acometer de manera sistemática [la] descripción y explicación» de la conversación coloquial (pág. 29).

Procede su análisis con el reconocimiento de los reflejos sociolingüísticos en la conversación objeto de estudio, para después reconocer las constantes lingüísticas teniendo en cuenta «los diferentes niveles lingüísticos establecidos para la descripción general de la lengua: el léxico-semántico, morfosintáctico y fónico, sin olvidar, por ello, que cualquier forma lingüística va asociada en uso a una función pragmática» (pág. 33).

De ahí que el análisis de un texto coloquial no suponga únicamente un estudio gramatical, sino que requiera una «reflexión sobre los mecanismos estratégicos que se emplean al habla (actuar) y sobre todo al interactuar con alguien» (pág. 33).

La segunda parte del libro, llamada ESTRUCTURA DE LA CONVERSACIÓN, comienza con el capítulo «Las unidades de la conversación», escrito por Antonio Briz. Allí, analiza, por un lado, qué se entiende por «conversación» según diferentes concepciones, lo que permitirá enlazar, por otro lado, con el análisis de las unidades estructurales de esta.

En primer lugar, la define como un tipo de discurso, atendiendo a los rasgos que la singularizan. En función de la presencia o ausencia de determinados rasgos hablaremos de conversación formal o informal o coloquial. En segundo lugar, la caracteriza como un «nivel de análisis lingüístico» perteneciente, junto con el de la enunciación y el de la argumentación, al estudio de la «actuación» lingüística, del uso y, en concreto, del uso hablado, que presenta diferentes niveles de análisis y unidades:

- el de la *enunciación*: unidad *acto de habla*, referente a las acciones e informaciones;
- el de la *argumentación*: unidad *intervención*, referente a las intenciones y valoraciones explícitas e implícitas de los actos de habla.
- el de la *interacción* o *conversación*: unidad *intercambio*, referente a las relaciones con el interlocutor.

Pero aún queda una cuarta unidad, que surge de la tercera y última de las caracterizaciones de la conversación. Se define como la unidad máxima de análisis interaccional, ya que de la combinación de intercambios resulta la *conversación* o *diálogo*, término este último más afortunado por cuanto no se confunde con la conversación entendida como tipo de discurso en general, según advierte Briz. A partir de aquí, se pasa a definir cada una de las unidades de análisis estructural del discurso dialógico, divididas

en dos grupos, por un lado, el de las *unidades monologales* o jerárquicamente inferiores (acto de habla o enunciado e intervención) y, por otro, el de las *unidades dialogales* o jerárquicamente superiores (diálogo e interacción); efectivamente, la división en tales unidades supone un novedoso y práctico análisis de la estructura de la conversación.

En el capítulo 3, «Las secuencias de historia», la autora, Inmaculada Baixauli, se plantea un doble objetivo: caracterizar las citadas microestructuras narrativo-discursivas o *relatos discursivos*, y establecer sus constantes estructurales y lingüísticas.

Con respecto al primero de los objetivos, resuelto acertadamente, la autora establece una serie de características: a) su carácter referencial. «El relato constituye una secuencia de actos de habla (...) en la que predomina la aserción e información como fuerza ilocutoria específica» (pág. 82); b) su carácter temporal-causal, pues «se establecen relaciones de contigüidad y consecuencia –temporales y causales–» (pág. 82); c) carácter perfecto de los hechos relatados; d) su carácter interaccional o dialógico, ya que «el relato se ve influido por las formas lingüísticas de la interacción» (pág. 82); e) su carácter intencional, pues la presencia del relato en la conversación «responde siempre a unos determinados propósitos por parte del hablante: intención informativa, argumentativa, etc.» (pág. 82).

Con respecto al segundo de los objetivos planteados, se establecen las constantes estructurales y lingüísticas del relato atendiendo a dos niveles:

1. Nivel macroestructural. Se refiere a diversos aspectos como, por ejemplo, los modos de inserción del relato en la conversación, apuntando una serie de estrategias de las que el hablante hace uso, como por ejemplo, la de suscitar el interés del interlocutor creando expectativas. Asimismo, trata los esquemas o estructuras narrativas del relato conversacional.
2. Nivel microestructural o microlingüístico. Se refiere a los rasgos lingüísticos que caracterizan al relato coloquial (pág. 83) como, por ejemplo, el empleo del estilo directo/indirecto (aparición de *verbos de lengua* y una combinación específica de tiempos verbales). También describe las marcas o manifestaciones de coherencia y cohesión del relato como estructura textual (como los *marcadores discursivos*, la repetición léxica, etc.)

La tercera parte del libro, dedicada al léxico, comienza con el capítulo 4, «Frecuencias léxicas y análisis estadístico», escrito por Marcial Terrádez. Desempeña este capítulo una doble función: por un lado, presentar los métodos de trabajo utilizados por la lingüística computacional aplicados al léxico; por otro lado, analizar algunos aspectos que afectan al léxico de

la conversación objeto de estudio, aplicando los métodos de trabajo presentados.

Los métodos de trabajo que el autor estima más utilizados en lexicografía computacional son los *índices de frecuencias*, el establecimiento de *concordancias* y de *colocaciones*. Los índices de frecuencia léxica permiten mostrar las palabras más frecuentes de un texto, conociendo así, por ejemplo, la riqueza del vocabulario, la redundancia y la variación temática. En lo que atañe a las concordancias, conjunto de ocurrencias de una forma, M. Terrádez comenta que pueden establecerse de diversas maneras. Su estudio posee varias aplicaciones como, por ejemplo, la categorización de las palabras homónimas, conocer el sentido real de una palabra polisémica, etc. Por último, la observación de las colocaciones, la ocurrencia de dos o más palabras, permite llegar a contemplar aspectos como la *vecindad significativa*; la distinción entre una combinación simple de palabras y las frases hechas o *idiomatismos*, etc.

El capítulo 5, «La creación léxica. Neologismos semánticos: las metáforas de cada día», escrito por Julia Sanmartín trata los *neologismos semánticos*, aunque en la introducción se citan otros dos «grandes mecanismos o procedimientos de enriquecimiento léxico (pág. 125): la *neología formal* u ordinaria y los *neologismos externos* o *préstamos*, que serán abordados en el capítulo siguiente.

Este capítulo tiene como objetivo primordial la descripción de las metáforas, cuyo uso es frecuente en la conversación coloquial, así como determinar su finalidad. Así pues, las metáforas más abundantes en las conversaciones analizadas por J. Sanmartín son las referidas al ser humano, en particular, las *animalizadoras* y *cosificadoras*. Como advierte, suelen estar motivadas, por lo que son *transparentes*, ya que se puede deducir el valor o sentido figurado a partir del literal (frente a las *opacas*).

La finalidad con la que el hablante emplea las metáforas es diversa. Por un lado, estas pueden estar dominadas por el humor, la risa, lo que le facilita «obtener un acuerdo, atacar o criticar al contrario, todo ello favorecido por el tono informal que caracteriza a la conversación coloquial» (pág. 137). Por otro lado, pueden tener un valor explicativo, pues el hablante, mediante el establecimiento de una analogía, persigue facilitar la comprensión (*metáforas explicativas* o *heurísticas*).

El capítulo 6, «La creación léxica (II). Neologismos formales y neologismos externos al sistema», cuyo autor es Juan Gómez, trata de mostrar tales procedimientos de creación léxica en la conversación coloquial. Sobre los neologismos formales, destaca «los valores semánticos y pragmáticos que asumen los sufijos empleados en el registro coloquial» (pág. 143). Este apartado se centra en la sufijación apreciativa por los valores ilocutivos y pragmáticos que desarrollan en la conversación; el autor describe su fun-

cionamiento a partir de tres niveles de análisis: a) fuera de todo contexto, como valor de lengua, *significado nocional*; b) en el nivel de enunciación o producción, como valor de habla y, por último, c) en el nivel de producción-recepción, funcionamiento discursivo real.

Con respecto a los neologismos externos, para la descripción de su presencia en la conversación coloquial, parte de una triple distinción: 1) *préstamos culturales*, poco frecuentes y que tardan en incorporarse al lenguaje coloquial; 2) *préstamos íntimos o interferencias*, con mayor frecuencia de uso, a diferencia de los culturales, pues no tardan tanto tiempo en incorporarse al registro coloquial; 3) *préstamos internos*, también frecuentes, pues el lenguaje coloquial se contamina fácilmente por elementos de otras variedades.

El capítulo 7, que cierra el apartado dedicado al léxico, se titula «La fraseología» y su autora es Leonor Ruiz. El español dispone de «variadas estructuras fijas, algunas sustituibles por palabras y otras no, que los hablantes emplean con determinados fines en sus intervenciones» (pág. 169). El análisis de tales estructuras contextualizadas permite el establecimiento de ciertas propiedades que establecen qué se entiende por *unidad fraseológica*, su clasificación y el reconocimiento de las funciones pragmáticas que pueden desempeñar.

En primer lugar, hay dos propiedades que determinan si una expresión es o no una unidad fraseológica; por un lado, está la *fijación*, propiedad necesaria, pues supone la reproducción de una combinación de palabras siempre del mismo modo; por otro, la *idiomaticidad*, propiedad subsidiaria, cuando la expresión presenta un significado unitario, esto es, que no se corresponde con la suma total del de sus componentes. Cabe así presentar una clasificación según la función que la unidad desempeña:

- *Enunciado fraseológico*, posee autonomía desde el punto de vista funcional, pues actúa de forma independiente. Equivale a un enunciado. La autora distingue entre *fórmulas rutinarias* y *paremias*.
- *Locución*, no goza de autonomía funcional, puesto que las locuciones equivalen a partes de la oración y son sustituibles por palabras de diferentes categorías.
- *Colocación*, a diferencia de las anteriores, esta unidad no es idiomática, ya que su significado no va más allá del de la suma de sus componentes.

Para concluir, observando las situaciones de uso de una determinada unidad, se pueden inferir las funciones pragmáticas que cumple, es decir, con qué intención se produce. Puede atenuar o intensificar lo dicho, reformular lo enunciado anteriormente, etc.

El apartado IV del libro está dedicado a la sintaxis y comienza con el capítulo octavo, «Los conectores», escrito por Salvador Pons. El autor trata aquí el problema de la *organización discursiva* en un texto oral, en particular, en la conversación coloquial, que se caracteriza por la ausencia de planificación. El propósito de este capítulo es defender un acercamiento de tipo pragmático que permita enriquecer lo dicho hasta ahora por la gramática tradicional y la lingüística textual acerca de los conectores.

S. Pons, siguiendo a otros, llama a tales elementos *marcadores discursivos*, puesto que son capaces de funcionar con un carácter no oracional, «tanto en el ámbito dialógico (donde marcan la actitud con que se enuncia el mensaje, indicando acuerdo o desacuerdo, o manifiestan relaciones interactivas), como en el monológico (ejemplifican, jerarquizan o reformulan)» (pág. 200). Así pues, expone toda una serie de funciones que desempeñan los marcadores del discurso, algunas relacionadas con la *conexión*, otras con la *modalidad*, y, por último, otras relacionadas con el *control del contacto*. Dentro de la conexión, trata la *función argumentativa* y la *meta-discursiva*, que engloba, a su vez, dos dimensiones, la de *reformulación* y la de *estructuración*, esta última con diversos matices.

El capítulo 9 trata sobre el orden de palabras. Su autor, Xose A. Padilla, pone de manifiesto, ya en la introducción, cuál es el objetivo principal de este capítulo: «describir cómo es el orden de palabras en español coloquial y determinar cuáles son las razones que explican ciertos órdenes que se alejan de los modelos neutros o ideales que nos proporciona la gramática» (pág. 221). A tal efecto, combina principios sintácticos y valores pragmáticos, lo que le permite hablar de dos formas distintas de orden: el orden sintáctico y el orden pragmático. El primero, en español SUJETO+VERBO+OBJETO («SVO», en adelante), es el que predomina en los casos de *transitividad directa*, con objeto directo; *transitividad indirecta*, con suplemento; o bien, en las estructuras *intransitivas* y *copulativas*, según puede desprenderse de los ejemplos extraídos de la conversación [RB.37.B.1]. Por su parte, el orden pragmático «queda fijado por el contexto y refleja la intención comunicativa del que habla». En este orden «los elementos se unen en función de factores prosódicos e informativos» (pág. 221).

Padilla ejemplifica también otros casos que se distancian del patrón básico SVO, en los que priman los *efectos de sentido* o valores pragmáticos, guiados por la intención comunicativa del hablante. Asimismo, el autor presenta varios ejemplos que siguen un orden que califica de «estrictamente pragmático», y lo caracteriza como «el más característico del registro coloquial y especialmente de un tipo de discurso como el conversacional» (pág. 235).

Con el capítulo 10, «La deixis», escrito por Raquel Martínez, finaliza el apartado dedicado a la sintaxis en la conversación coloquial. Su autora

pondera el papel que cumple la deixis, como una de las categorías pragmáticas, encargada de contextualizar lingüísticamente los elementos que intervienen en la situación comunicativa.

A diferencia del tratamiento que la gramática tradicional ha dado a las «*palabras déicticas*», que «las ha considerado meras formas desprovistas de contenido (...) simples útiles gramaticales», R. Martínez observa que los elementos déicticos no sólo poseen significado, aunque su función y su sentido los cobren directamente del contexto de uso, sino que, además, es en el propio contexto donde desarrollan otros valores *pragmáticos*. Este es, en definitiva, el objetivo del capítulo, mostrar cuáles son esos valores pragmáticos.

El quinto apartado del libro, dedicado a la prosodia, costa de un solo capítulo, titulado «Las funciones de la entonación», escrito por A. Hidalgo.

Su objetivo principal es mostrar la diversidad funcional de la entonación en el discurso coloquial. Así pues, el autor va a plasmar a partir de dos ejes, el paradigmático y el sintagmático, las funciones pertenecientes a la entonación. Con respecto al primero de ellos, el eje paradigmático, en el que se enmarcan los usos entonativos que permiten determinar la oposición entre unos enunciados y otros, se proponen dos funciones:

- La función distintiva o *función modal primaria*, que alude a la función representativa o apelativa del lenguaje (enunciados aseverativos, interrogativos e imperativos).
- La función expresiva o *función modal secundaria*, que alude a la función expresivo-emotiva del lenguaje, que permite la alteración subjetiva de los valores modales de los enunciados (como en el caso de los enunciados imperativos neutralizados, las interrogaciones retóricas, etc.).

En cuanto al eje sintagmático, este hace referencia al «comportamiento lineal-secuencial de los factores entonativos» (pág. 271). En esta línea se señala, en primer lugar, la existencia de «una función *gramatical-sintáctica* de la entonación capaz de conformar mensajes lingüísticos coherentes» (pág. 271). Hay que distinguir, asimismo, tres subfunciones derivadas:

- *Función integradora*: la entonación «organiza estructuralmente las secuencias y construye lo que se suele llamar *estructura informativa* (sucesión Tema-Rema, Tópico-Comentario, etc.)» (pág. 271). La intencionalidad comunicativa del hablante condiciona, además, el comportamiento de los recursos entonativos de integración.
- *Función demarcativa*: capacidad de la entonación para segmentar la emisión de un hablante, su intervención, en grupos entonativos, determinados por su intencionalidad específica.

- *Función Fático-Textual*. La entonación funciona también como «un elemento de vínculo textual *metadiscursivo*, es decir, como elemento de enlace en el decurso» (pág. 276).

La VI parte corresponde a un análisis sociolingüístico. Comprende un capítulo con el que se cierra el libro: «Consecuencias del contacto de lenguas», escrito por José Ramón Gómez.

Tal y como se aprecia en la conversación objeto de estudio, perteneciente a una comunidad de habla bilingüe castellano-catalana (en su variedad diatópica valenciana), se producen una serie de fenómenos lingüísticos, que están directamente derivados de esta situación de bilingüismo. Su objetivo es describir tales fenómenos, los derivados del contacto de lenguas (las *transferencias*) y del uso de varias lenguas (los *cambios de código*). Pretende demostrar, además, que estos no se producen de manera gratuita, sino que están determinados por unas «funciones pragmáticas e interaccionales» (pág. 305), es decir, guiados por la intención comunicativa del hablante.

Para concluir, estimamos necesario celebrar la adecuación del libro ya que, con un tono eminentemente pedagógico, dota al lector de una herramienta eficaz para comentar un texto coloquial. Cumple, por lo demás, en sumo grado los objetivos planteados.